

Radicado: 2023-102

Auto de Sustanciación No.1233

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Dieciocho de julio de dos mil veintitrés

Dentro de este trámite de **HOMOLOGACIÓN**, por medio del cual se declaró en situación de adoptabilidad del menor **S.Q.M.**, se agrega registro civil de nacimiento, en el que consta la inscripción correspondiente a la sentencia proferida por este despacho, en la cual se decidió sobre la perdida de patria potestad respecto de los progenitores del menor.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate'.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8511325b125cfd24ca706a414e20c9c2529625d27572ae58673f7e62d4d9144**

Documento generado en 19/07/2023 04:51:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>